

Santiago, 9 de julio de 2025

Señora  
Solange Berstein  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

HECHO ESENCIAL

Ref: Comunica citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, se comunica el siguiente Hecho Esencial respecto al Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial (el “Fondo”), administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación (la “Administradora”):

**Asamblea Extraordinaria de Aportantes:**

En primera citación, a celebrarse el el día 24 de julio de 2025, a las 12:00 horas, y en segunda citación a las 12:15 horas, de manera telemática, con el fin de tratar las siguientes materias:

- a) Votación por el nombre de la administradora de destino del fondo (ya se votó favorablemente el cambio de administradora previamente).
- b) Entregar información financiera del fondo que es de interés para los aportantes

**Derecho a participar en la Asamblea:** Tendrán derecho a participar en la Asamblea los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la Asamblea.

**Participación remota:** Conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá la asistencia remota a la asamblea. Conforme a lo anterior, se acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la asamblea o de su poder, en su caso y su votación.

**Calificación de poderes:** La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ricardo Budinich D.  
Liquidador

**Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación**